

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/matricula>

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (Plan 2009 - A extinguir)

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: CIENCIAS

PRIMER CURSO (Sin docencia)

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

- BIOLOGÍA FUNDAMENTAL (B)
 GEOLOGÍA I (B)
 MATEMÁTICAS (B)
 QUÍMICA (B)

Créditos

6
8
8
8

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

- BOTÁNICA (B)
 ESTADÍSTICA Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS (B)
 FÍSICA (B)
 SOCIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (B)
 ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL (O)

Créditos

6
6
8
6
4

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

- BASES DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL (O)
 ECOLOGÍA DE POBLACIONES (O)
 ECONOMÍA AMBIENTAL (O)
 METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA (O)
 MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL (O)
 QUÍMICA ANALÍTICA (O)

Créditos

5
5
5
5
5
5

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

- ZOOLOGÍA (B)
 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (O)
 EDIFOLOGÍA (O)
 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL (O)
 GEOLOGÍA II (O)
 QUÍMICA AMBIENTAL (O)
 TRATAMIENTOS MICROBIOLÓGICOS APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE (O)

Créditos

6
4
5
3
4,5
4,5
3

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

- CARTOGRAFÍA, TELEDETECCIÓN Y SIG (O)
 EROSIÓN Y DESERTIFICACIÓN DE SUELOS (O)
 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (O)
 GESTIÓN DE CALIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS (O)
 TOXICOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA (O)

Créditos

9
4
6
6
5

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

- ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS (O)
 GESTIÓN DE FAUNA (O)
 GESTIÓN DE FLORA (O)
 SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (O)
 TECNOLOGÍAS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE GASES Y DEPURACIÓN DE AGUA (O)

Créditos

6
5,5
5,5
6
7

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE

- PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS (O)
 PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES (O)
 PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (O)

Créditos

3
3
6

ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE

- GESTIÓN DE RESIDUOS (O)
 RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS (O)

Créditos

3
3

ASIGNATURA ANUAL

- TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos

12

ASIGNATURAS OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE

Deberá elegir asignaturas por valor de **12 créditos**. Indique las que procedan:

- ANÁLISIS ECOLÓGICO DEL PAISAJE
 BIOINDICADORES AMBIENTALES
 BIOLOGÍA MARINA: CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL
 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
 CONTAMINACIÓN RADIOLÓGICA Y LUMÍNICA
 GENÉTICA DE LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES
 INSTRUMENTACIÓN METEOROLÓGICA
 INVENTARIO Y VALORACIÓN DE FAUNA
 PRÁCTICAS EXTERNAS I
 TÉCNICAS DE MUESTREO Y ANÁLISIS DE C.AT.

Créditos

3
3
3
3
3
3
3
3
3
6
3

ASIGNATURAS OPTATIVAS SEGUNDO SEMESTRE

Deberá elegir asignaturas por valor de **18 créditos**. Indique las que procedan:

- CONTROL BIOLÓGICO DE TRATAMIENTO DE AGUAS
 ECOLOGÍA DEL FUEGO
 FISIOLÓGICA AMBIENTAL
 GEOBOTÁNICA
 GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
 GESTIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS
 GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS
 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO GEOLÓGICO
 LIMNOLOGÍA APLICADA
 MODELIZACIÓN ATMOSFÉRICA
 PRÁCTICAS EXTERNAS II
 RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS

Créditos

3
3
3
3
3
3
3
3
3
6
3

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA
(O) Asignatura OBLIGATORIA

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En, a de de

(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.